

Innovación a nivel de las empresas, políticas gubernamentales y la trampa del ingreso medio: enseñanzas de cinco economías latinoamericanas

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 137, agosto de 2022

Autores: Eva Paus y Michael Robinson

Los autores, ambos profesores de Economía en la Universidad Mount Holyoke (Estados Unidos), afirman en este artículo que potenciar la innovación y asegurarse de que sea de base amplia es fundamental para escapar de la trampa del ingreso medio. Promoverla a nivel nacional es un proceso complejo y multidimensional, en el cual las empresas desempeñan un papel esencial.

De acuerdo con el análisis, cuando el aumento de la productividad se mantiene demasiado bajo en términos relativos, las economías de ingreso medio en América Latina y en otras regiones quedan presas en la trampa del ingreso medio, con un escaso crecimiento económico. Las economías de ingreso medio, en particular las de ingreso medio-alto, dejan de ser competitivas a nivel internacional en el sector de los bienes normalizados que hacen un uso intensivo de la mano de obra debido a que los salarios que pagan son demasiado altos en comparación con los de las economías de ingreso bajo. Para poder avanzar, dichos países deben ser capaces de competir a nivel internacional sobre la base de su productividad. En otras palabras, su estructura productiva debe avanzar hacia actividades de mayor valor agregado a una escala cada vez más amplia.

Los autores explican que aunque para superar la trampa del ingreso medio es necesario promover el aumento de la productividad, la clave para lograrlo es la innovación. En su conjunto, y pese a las diferencias a nivel de países y sectores, las economías latinoamericanas van a la zaga de otras economías de ingreso medio en lo referido a importantes aspectos de la innovación. Sin embargo, advierten que promover una innovación de base amplia es una tarea compleja, multifacética y desafiante en la cual las empresas desempeñan un papel esencial.

Paus y Robinson utilizaron datos de las Encuestas de Empresas del Banco Mundial de 2006, 2010 y 2017 para cinco economías

latinoamericanas (Argentina, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay). Encontraron que las deficiencias en materia de innovación a nivel agregado no obedecen a la falta de vínculos entre insumos y resultados de innovación a nivel de empresas. Sin embargo, una comparación con las empresas de China sugiere que podrían existir diferencias en la conducta de las empresas. Los resultados confirman la importancia de políticas públicas para fomentar la innovación en las empresas.

Los autores indican que las conclusiones empíricas de su estudio respaldan la aplicación de políticas públicas activas para fomentar la innovación en América Latina. En primer lugar, los resultados demuestran que las políticas referidas a la innovación y a la competitividad están interrelacionadas. Explican que las características que aumentan las probabilidades de que las empresas utilicen insumos para la innovación son las exportaciones, el uso de conexiones virtuales para interactuar con los clientes y la obtención de certificaciones reconocidas internacionalmente en materia de normas de producción. De allí que brindar a las empresas una infraestructura de banda ancha de calidad que les permita acceder a Internet y apoyarlas para que obtengan estas certificaciones internacionales es importante para aumentar su competitividad y mejorar las probabilidades de que participen en actividades de innovación.

Revista CEPAL fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Está disponible en Internet en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/revista-cepal> .

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: prensa@cepal.org ; teléfono: (56 2) 2210 2040.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.